



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es



#ElLugar
ARGAMASILLA DE ALBA
TURISMO Y CULTURA

BASES DEL CONCURSO LOCAL DE DIBUJO Y PINTURA **FERIA Y FIESTAS ARGAMASILLA DE ALBA 2023**

El Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla De Alba, con motivo de la celebración de la Feria y Fiestas 2023, desde las concejalías de Cultura y Festejos, en colaboración con la concejalía de Promoción Económica, convoca el Concurso local de Dibujo y Pintura, conforme a las siguientes

B A S E S

1ª Participación. Podrán concurrir al concurso los artistas que lo deseen, residentes o nacidos en Argamasilla de Alba.

2ª Premio. Se establecen los siguientes premios:

- **PREMIO LOCAL DE PINTURA**, dotado con 400 €.
- **PREMIO LOCAL DE DIBUJO INFANTIL**, dotado con 100 €, para niños y niñas hasta 12 años.

Los premios se abonarán en cheque regalo, canjeable por productos o servicios adquiridos en establecimientos comerciales y hosteleros de Argamasilla de Alba.

3ª Técnica y tamaño:

- Concurso de pintura: El tema de las obras, como la técnica empleada serán de libre elección. Tamaño mínimo 70 cm x 50 cm y máx. 150 cm x 150 cm.
- Concurso de dibujo infantil: El tema y la técnica serán de libre elección. (Lápices de colores, ceras, rotulador, acuarelas, etc.)

Tamaño mínimo A4.

No se admitirán reproducciones ni copias de otras obras, así como obras premiadas en otros certámenes.

4ª Presentación. Las obras se presentarán en el Centro Cultural Casa de Medrano (C/ Cervantes, 7, 13710 Argamasilla de Alba) de martes a sábado. Por las mañanas de 10:00 a 14:00 horas y por las tardes de 17:00 a 19:00 horas.



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es



#ElLugar
ARGAMASILLA DE ALBA
TURISMO Y CULTURA

Las pinturas, deberán presentarse **montadas sobre bastidor o soporte** rígido.

Los dibujos, deberán presentarse **montados sobre una cartulina o soporte** que aporte rigidez.

No se admitirán obras que vengan protegidas por cristal.

Con cada trabajo se adjuntará en sobre cerrado una tarjeta en la que figuren el nombre y apellidos, NIF, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono del artista.

5ª Plazo. El plazo de presentación será **hasta el día 19 de agosto de 2023** a las 14:00 h. El personal del Centro hará entrega del correspondiente resguardo, que habrá de ser obligatoriamente exhibido para retirar el trabajo con posterioridad.

6ª Exposición de las obras. Con las obras seleccionadas se realizará una exposición durante los días 1 a 10 de septiembre.

7ª Recogida de las obras. Las obras podrán retirarse en los 15 días naturales siguientes a partir del día después de la clausura de exposición. El horario y días de recogida será el mismo que los de la entrega.

8ª Jurado. El Jurado será designado por el área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba entre personas relacionadas con el arte. Corresponde al jurado la interpretación de estas bases y su fallo será inapelable. También podrá otorgar los accésit o menciones de honor que considere oportunos.

9ª Obras premiadas. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del ayuntamiento.

10ª Entrega de premios. Los artistas galardonados se comprometen a asistir al acto de entrega de premios que tendrá lugar el día 1 de septiembre de 2023, en el Centro Cultural Casa de Medrano.

11ª Retenciones. Todos los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

12ª Aceptación de las bases. La participación en este concurso conlleva la aceptación íntegra de estas bases.

Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de julio de 2023.